PROGRAMAS PÚBLICOS





Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Nombre del Programa: **Atención a los Adultos Mayores**

Aplicación del programa con instrumentos de planeación:

Alineación al derecho social y bienestar ecónomico	Bienestar Económico
Dimensión del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033	Equidad de oportunidades
Programa del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033	Desarrollo e integración social
Indicador de desarrollo MIDE Jalisco	Beneficiados con el Programa de Apoyo a Adultos Mayores
Año de inicio de operación del programa	2013
Tipo de presupuesto que recibe	Estatal
Total del presupuesto inicial asignado 2015	\$ 416,000,000.00
Población potencial	120,173
Población objetivo	32,302
Número total de beneficiarios atendidos el año anterior	33,679 Adultos mayores
Número total de beneficiarios a atender en el año actual	32,302 Adultos mayores

Problema público que atiende el programa:

Adultos mayores con vulnerabilidad económica y carencias sociales.

Descripción del programa	Objetivo General
Programa de apoyo económico dirigido a las personas de 65 y más años de edad que no cuentan con pensión, el cual tiene como propósito ampliar sus alternativas de bienestar y mejorar su calidad de vida. El monto mensual del apoyo es de \$1,051.50 pesos, equivalente a la mitad del salario mínimo mensual vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, de acuerdo al artículo 6°TER de la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco. Este apoyo se deposita bimestralmente por la cantidad de 2,103.70 pesos.	Reducir la vulnerabilidad de la población jalisciense Adulta Mayor de 65 años o más, que no recibe ingresos a través del pago de jubilación o pensión de tipo contributivo, mediante la entrega de apoyos económicos.

PROGRAMAS PÚBLICOS





Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Nombre del Programa:

Atención a los Adultos Mayores

Apoyos que brinda el programa:

Nombre de la Modalidad:

Apoyo Adulto Mayor

Descripción de la modalidad :

La cantidad del apoyo será de \$1,051.50 (Un Mil Cincuenta y Un Pesos 50/100 M. N.), por mes, entregados bimestralmente, mediante dispersiones a través de tarjeta bancaria electrónica. Esta cantidad corresponde al equivalente a 15 días de salario mínimo vigente para el área geográfica "A", por mes; de conformidad a lo establecido en el artículo 6° TER de la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco.

Grupo de atención:

Todas las personas de 65 años y más que no reciban ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión de tipo contributivo que residan en el ámbito rural o urbano de conformidad con los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación vigentes.

Género:

Ambos

Etapas de vida que cubre :

Adultos Mayores

Monto de Apoyo:

\$2103.00 pesos

El apoyo del programa se entrega:

En forma directa al destinatario final

Periodicidad de Entrega:

Bimestral

Periodo de convocatoria:

Será mediante la convocatoria que emita La Secretaría, que se establecerán los plazos, lugares, horarios y formatos que los/las solicitantes deberán observar para tener posibilidad de ser beneficiarios/as, de acuerdo a la suficiencia presupuestal y a los espacios que se generen con motivo de El Programa. La convocatoria se realizará a través de la página de Internet de La Secretaría u otros medios que esta misma considere pertinentes.

PROGRAMAS PÚBLICOS





Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Nombre del Programa: **Atención a los Adultos Mayores**

Más información sobre el programa, consultar en:

Secretaría de Desarrollo e Integración Social Lic. Consuelo Manzo Chávez

Responsable del Programa Atención a los Adultos Mayores

consuelo.manzo@jalisco.gob.mx

33 30 30 12 20 Extensión 51 220

http://sedis.jalisco.gob.mx/content/atencion-los-adultos-mayores